

LOS ANDES.

ADMINISTRACION
Calle de «Olimpo» N. 33.

Director y Administrador.—José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }
{ TELEFONO No. 18. }

{ Año XXVI. }

Guayaquil -Ecuador- Martes 1^o de Julio de 1890

{ NUM. 2.836. }

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

CIGARRILLOS De

P. Estanillo,

**HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.**
Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."
A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—Salones especiales para familias.—Gran salon para

RECEPCIONES

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. cocina de primera clase
VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Botica Alemana.

Este Acreditado Establecimiento ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Sr.

Augusto S. Rasch,

Farmacéutico Incorporado

en la 'Universidad Central' de la República, y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho

RECETAS

Guayaquil, Junio 26 de 1890,

LOCUMBA

De la acreditada Fabrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:

Seminario Hermanos.

15—v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.
SITUACION EN ENERO - 1890.

Activo en oro Americano... \$107,150,309.—12.
Pasivo " " " 84,329,234.—92 c.

Sobrante al 4 p. \$ 22,821,074.—90 c.

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de **LIBERRIMA**, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cuchalón.

Febrero 25 de 1890.

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

"MAYOR" SR.

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale ó Terrestre y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

BAÑOS DEL SALADO
Nueva Empresa, a partir del
1.º de Junio de 1890-

A CARGO DE DON
SALVADOR NARANJO.
Reforma completa en todo.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS
Abonos de 25 baños por \$1. 2
Medios abonos de 12 id. " 1/2

No se exige pensión separada por enclaustrado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los paseantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido **BELISARIO** desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de a pié es gratis.

Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar perances.

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la **Cosmopolitan Piano Company**, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgas alto.

Para todo pedido dirigirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio J. Mora, casa del señor L. C. Stagg



PROYECTO SOBRE LA DEUDA.

Si no estuviere confirmada la noticia del proyecto presentado a la Cámara del Senado por tres distinguidos miembros de ella i del partido liberal, diríamos que la publicación hecha por 'El Centinela,' era un canarid.

Una de las cualidades más sobresalientes del digno Presidente, elegido para el Congreso Republicano Liberal, ha sido el amor a su patria.

¿Cómo pues ha suscrito un proyecto que nuestro colega 'El Globo' del sábado, califica de impropio a la dignidad de la República?

El contrato sancionado por el Congreso de 1854 sin presión alguna por parte del Gobierno de esa época, mucho menos por parte de nuestros acreedores británicos, quienes gestionaron confiando en nuestra honorabilidad, los reconoció según contrato, lei de la República £1,824,000 por capital i p.£ de interés anual sobre esta suma, con la obligación de elevar este interés hasta 6 p.£ anual para lo cual se dedicaba 25 p.£ del monto de las entradas de aduana de Guayaquil, una vez que estas excedieran de 400,000 pesos febles.

Este contrato que hasta 1868 fué respetado por el Ecuador i desde esa época se suspendió su cumplimiento, por falta de recursos, no ha dejado de ser lei de la República, pues la deuda no ha sido repudiada; luego nuestros acreedores tienen el derecho al capital reconocido i a los intereses no pagados, lo que en junto monta a £2,228,340 el 1 p.£ de interés anual sobre esta suma equivaldría a 22,283

Si graciosamente nos condonaran las £404,340 de intereses que además i sólo nos reclamaron el 1 p.£ sobre su capital de £1,824,000, tendríamos que pagar por intereses anuales... 18,240

El proyecto presentado a la Cámara del Senado, fija 30 p.£ sobre el capital lo que equivale a ofrecer £547,200 por £1,824,000 que debemos. Además fija el interés de 3 p.£ anual sobre £547,200 o sea 16,416.

Queda, pues, demostrado que el proyecto no sólo pretende abolir una lei de la República, sino que trata de que el dador imponga a sus acreedores renuncian al contrato aprobado por el Congreso de 1854 i le obsequien del capital £1,276,800, los intereses vencidos desde 1868, 404,340 i se conformen con un interés anual menor del 1 p.£.

Si los Honorables suscritores del proyecto, se hubieran tomado la pena de meditar lo que iban a proponer, no se habrían expuesto a la censura general de la prensa ni entregado la dignidad nacional al

justo reprocho que se lo hará en Europa.

Sentar como argumento para tan desacertado proyecto, que los Tenedores de Bonos no son los tenedores primitivos i que los bonos han sido negociados a tipos muy bajos, es además de inhumal, absurdo; inhumal porque no hai ninguna lei que proteja el principio de pagar caprichosamente por una Nación sus obligaciones o bonos cuando bajan del valor que representan, i absurdo, porque la misma razon de haber bajado los bonos considerablemente, tiene que haber imposibilitado a sus tenedores de negociarlos. Sabido es que la paralización ocurrida en Londres en las transacciones de bonos ecuatorianos, no fué originada por ofrecimientos de venta por los tenedores, sino por falta de cumplimiento de su contrato por parte del Ecuador; así que la cotización en el Stock Exchange, pudo haberse fijado a 80 p.£ o a 10 p.£ sin interesar esto a transacción, i esto mismo seguro que si nuestros acreedores hubiesen imaginado que pudiera influir la cotización de nuestros bonos para que el Ecuador hiciera propuestas razonables para redimir su crédito, hace tiempo habrían obtenido una cotización oficial del Stock Exchange de 50 o/o sin transacciones por (Defaulters.)

Ojalá lo hubieran hecho así, para que no sufrieran hoy la dignidad i el crédito nacional.

Interior.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890. CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. (Continuación.) CONSTITUCION.

A pesar de ser opuesto á la Constitución de 78, ya por su inhumal origen, ya por sus notorios defectos como el de que despojó al Congreso del derecho de revisar las cuentas de los fondos públicos, ya en fin por su confusa mescolanza de principios contradictorios en que de una parte se aumentaban las atribuciones del Poder Ejecutivo y de otra se proclamaban los derechos del hombre y doctrinas liberales; si los pueblos no hubieran restablecido en sus actas la Constitución de 61, no habría yo votado por el cambio en la última Asamblea Nacional.

Las actas de aquel Onerpo manifiestan los puntos en que no estuviere acorde con la ley fundamental, que no es sino la de 1801, salvo algunas reformas. Muchas otras tendría que proponer si sólo tuviera en mira mis opiniones; pero he dispuesto que se os hagan puramente las indicaciones más indispensables por lo adverso que soy á continuos cambios en la Constitución; pues creo preferible perfeccionarla como lo ha hecho Chile por leyes secundarias. En todo caso, si se prefiere la reforma del texto, nuestra Constitución ofrece mayores facilidades para ello que

las demás de Hispano-América, excepto la del Perú. Aun respecto de la Constitución misma, aún adverso fué á estatuir una nueva, consta de las siguientes palabras del Informe que presentó á dicha Asamblea el 30 de Octubre de 1833: No sólo no soy partidario de una nueva Constitución, después de las nueve que ha tenido la República en poco más de medio siglo, sino que reputo peligroso y perjudicial estatuir Constituciones de una sola plumada, por decirlo así, y sancionarlas antes de que el pueblo haya podido enterarse de sus disposiciones y expresar su juicio, favorable ó adverso. La verdad abstracta ha condenado la improvisación de Constituciones por Asambleas a la francesa, y la historia ha demostrado la inestabilidad é ineficacia de aquéllas.

Creo que si se tratara de una nueva Constitución ó una reforma radical, esta Asamblea, conforme á la práctica de los Estados Unidos, debería limitarse á someter al pueblo su proyecto, á fin de que la opinión pública lo discuta sosegadamente y pronuncie su veredicto con la elección de los hombres que en una próxima Legislatura sancionen la nueva ley fundamental.

Lo contrario se reputaría usurpación de la soberanía, no sólo en los Estados Unidos, sino también en Chile, en cuyas Cámaras un ilustre hombre de Estado, D. Antonio Varas, ha sostenido con la autoridad de diez años de Gobierno que no es posible el gobierno del pueblo por el pueblo si no se deja á éste la última palabra en materia de reforma de las bases fundamentales de su Constitución.

Nos echan en cara los Estados Unidos y Europa nuestro lujo de Constituciones, nuestra manía de legislar.

Basta ya de innovaciones. ¿Por qué Chile es una de las primeras Repúblicas hispano-americanas?

Porque ha tenido la cordura de conservar su Constitución 50 años y de corregir muy poco á poco sus defectos, procediendo en esto á la inglesa, á la norteamericana, y no á la francesa. La Constitución de Chile, obra de los conservadores ó pelincos, después de su triunfo de Lircay en 1833 ha sobrevivido el poder de estos. Entiendo que sólo son de fecha anterior la Constitución á los Estados Unidos, la del Brasil y la famosa "Magna Charta," si es que este vetusto é ininteligible pergamino del tiempo de "Juan sin tierra" puede llamarse "Constitución."

(Continuación.)

Inserciones.

BREVES APUNTAIONES SOBRE Fray VICENTE Solano. POR ALBERTO MUÑOZ V.

(Continuación.)

Tres son las principales manifestaciones con que los compatriotas Fr. Vicente Solano han resuelto solemnizar su centenario. La erección de una estatua de mármol, en la plaza principal de Cuenca; la edición de sus obras i

la traslación de sus restos a un túmulo también de mármol.

Entre los monumentos que el hombre destina a consagrar el recuerdo de sus semejantes, ninguno más a propósito que la estatua. La estatua es la glorificación del genio: es el mejor pregonero de sus méritos, porque sirve de enseñanza viva para el pueblo que la contempla. ¿Quién al pié de una estatua no inquiere por el nombre, por la vida i las acciones de la persona que ha merecido los honores de la apoteosis? Ese nombre, esa vida esas acciones se serán reveladas; i aprenderá una historia de medio siglo de glorias; se despertará en su corazón el entusiasmo por la virtud i la ciencia, i tendrá a la vista un modelo que imitar. El hombre es imitador, dice Lamartine, porque es susceptible de perfección; lo que le falta son medios para copiar; mantenido siempre a la vista de vuestros hijos: ellos llegarán a formar pueblo, i este pueblo es honrada sobrepujados.

La estatua, cuyos materiales están ya en preparación, será ejecutada por nuestro laureado artista don Miguel Vélez. En esta obra, i requiera bajo cierto concepto, va a realizarse una de las aspiraciones del notable estadista don Benigno Malo, que deseaba, como signo de progreso, que en su patria se colocaran a igual altura el cincel de Vélez i la pluma de Solano.

La edición de sus obras es indudablemente, para que Fr. Vicente pueda ser conocido tal cual es, i por lo tanto, apreciado como merece. A pesar de su gran ciencia i erudición, aun en el Ecuador, apenas uno que otro conoce las producciones de tan eminente escritor. Por la escasez de ejemplares. Los poderes públicos, como encargados directamente del fomento de las letras, corresponde, pues, condicionar la iniciativa de los particulares a fin de que, como la principal manifestación del centenario, pueda ofrecer al público americano i europeo, una edición esmerada de los escritos de este hombre singular, que no sólo es honra del Ecuador, sino de la América toda. En esta obra va envuelto, no un sentimiento de justicia únicamente, sino también de dignidad, de amor patrio, i aún de legítimo orgullo. No son muchas las glorias de que podemos hacer ostentación; aprovechemos de la oportunidad, para ofrecer a las naciones una muestra digna de universal aprecio.

Si en el Ecuador son tan poco conocidas las obras del PADRE SOLANO, menos aún lo son en las demás Repúblicas americanas. En el Perú, apenas los anticuarios ó eruditos tendrán noticia de algunos escritos contra Vidaurre, Vigil, o sobre política peruana; en Colombia, lo conocerán también muy pocos de la generación actual, por la polémica que sostuvo con los escritores del Neo-Granadino, i por algunos otros escritos relativos a esa República. En Chile llamó, no ha mucho tiempo, la atención la serie de fragmentos que publicó el Sr. Dr. Antonio Borrero, en la biografía del sabio franciscano; fragmentos que reprodujeron "El Estándar Católico," i "La Estrella de Chile." (a) Se cree generalmente que existen muchos escritos inéditos del Padre Solano: pero la verdad es que sólo conocemos un juicio crítico sobre Olmedo i la colección de sermones, muchos de ellos notabilísimos. Se ha dicho también que vendió sus manuscritos sobre botánica, confundiendo quizás la venta de la colección botánica i mineralógica, a que antes hicimos referencia.

De las obras escogidas del Padre Solano, por el Sr. Dr. Rencoret, de la orden Mercedaria, hizo conocer en Chile la "Biografía de Fr. Vicente Solano" que el Sr. Dr. Don Antonio Borrero publicó en "El Porvenir de Cuenca;" i "La Estrella de Chile, en 1876, dió a luz unos rasgos biográficos de Fr. Vicente, escritos en vista de dicha biografía.

dre, pueden formarse tres o cuatro tomos en 4.º En una serie de magníficos escritos que publicó "La Escuela, sobre el plan de una obra extensa que debía intitularse "Análisis del Catolicismo," Acia mismo: "Algunos pensamientos que apenas han visto la luz en nuestras malas imprentas. Si yo tuviera proporciones, recibiría todos mis escritos, que formarían cuatro ó cinco tomos en 4.º; pero muchos de ellos se perderán por las razones ya dichas;"—falta de imprenta i de dinero.

En cuanto al plan de la edición trabajo de que se ocupa ya la Sociedad "Solano," será el orden de materias; guiándose, para esto, por la voluntad misma del Padre, expresada en una carta dirigida a uno de sus más ilustrados correspondientes, el Sr. Dr. José María Lara, cuyos rasgos biográficos acaba de publicar, en Quito, el febrero i elega te escritor, Sr. Dr. Ramón Borrero; carta que publicamos a continuación i que la damos a nuestro ínter gente aunque el Sr. Dr. Menoche María P. lit.

Sección Agrícola.

VINICULTURA.

Preliminares.—Riego licor i otros calificativos dan algunos al vino, i pocos con las personas que no han visto i saboreado el líquido que tal nombre lleva. Su origen es bien sencillo, pues no es más que el producto que resulta de la fermentación espírituosa del mosto o caldo que se o tiene espírituamente la uva, sin adicionarle ningun substancia que no contengan los racimos o que de ellos provengan.

El modo de clasificar los vinos varia mucho. Unos toman por base el color, otros su composición i propiedades higiénicas, otros el viduado i las tierras donde la vid ha sido cultivada i en fin, otros se basan en algunas o en parte de las circunstancias enumeradas. Bajo el punto de vista comercial las clasificaciones que más convienen son las basadas en el nombre de la localidad productora.

Para el estudio que nos proponemos hacer, creemos más conveniente la clasificación que sigue a continuación, por estar más en armonía con los procedimientos u operaciones de la vinificación.

Dividiremos, pues, los vinos en 1.º Vinos de pasto o de mesa, subdividiéndolos en finos i comunes u ordinarios. 2.º Vinos de postre, comprendidos en ellos los secos i las licorces i 3.º Los vinos espumosos. En esa clasificación están, comprendidos los vinos de un número de variedades, cuyo color puede variar muchísimo.

Los caracteres que presentan los vinos del primer grupo son muchos, pero para mayor facilidad examinaremos primero los de los tintos finos de pasto. Su color ha de ser rojo, no muy oscuro, pero si vivo; la transparencia así como la limpidez perfectas; el olor suave i muy aromático (a esto llaman bouquet o nariz). Conviene, que la acidez aunque presta al paladar sea suficiente, es decir, que esté bien marcada, sin ser por ser aspasos. Al saborearlos debe recordar el gusto del fruto; contener de 8 a 11 por 100 de alcohol en volumen; dejar al evaporarlos un residuo e extracto de 2 a 3 por 100 el sea nuevo i 1, 6 a 2, 5 si son viejos o añejos; ayudar la digestión su facilidad sin subir a la cal 25, i por último, nunca deben ser ácidos o abocados. Varios vinos podríamos citar como tipos de esta clase: en Francia el Medoc i el Borgona tan recordados, i en España, los cada vez más reputados riojanos del Marqués del Real i otros, tales como los de Penedes, Corcuera, algunos de las lagunas del Duero, centro de Navarra i Cataluña, etc.

Los vinos blancos de pasto, si bien han de presentar caracteres semejantes a los anteriores, son más espumosos, (tienen de 10 a 15, 5 por 100 de alcohol) más suaves

Señor Intendente de Policía.

Comunico a Ud. que en la calle... cuadra... frente al N.º... casa de...

Guayaquil, Julio... de 1890.

NOTA—Escribase la novedad que se quiere comunicar y cortándolo, remítase a la Intendencia con cualquier empleado de policía, si a bien se tuviere.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado £ 3.000.000.

El infrascripto, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

OSTEINA-MOURIÈS. Alimento reparador y fertilizante PARA LOS NIÑOS, LAS MADRIZAS, LOS CONVALESCIENTES. El informe del profesor Bouchardat hace constar que la OSTEINA-MOURIÈS cura las indigestiones de las mujeres embarazadas...

BEECHAM'S PILLS. EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, sofocaciones de hinchazón...

CAPSULAS THÉVENOT. Enfermedades de los Intestinos. Cáscara sagrada (Anaxivo), Caféine-Ricino-Podophylin (purgativo), Helecho Macho (Tonico).

SIN OLOR NI GUSTO. 3 Depósitos en GUAYAQUIL: J. PAYRE & C. - F. FABARA & C. - A. M. VARGAS.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE. Farmacológico de 1ª Clase, Proveedor de los Hospitales de París. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce...

SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CROBOTADO. La considero como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

ALIMENTO COMPLETO NINOTOS. (Horina Lactosa Nestlé). Fabricado en Suiza sobre esta leche más rica en azúcar.

JARON ANTISEPTICO CON ALQUIRAN BORATE. J. LIEBTAUD AINÉ, en Marsella (Francia). Marca depositada.

La VELOLINE. Polvo de Arus especial. Preparado al momento por CH. FAY, Perfumista. París, 8, rue de la Paix, 8, París.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Medalla de Oro, París 1889. PÍLDORAS KAVA-KAVA.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Capsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten...

Vino de Bugeaud. TONI-NUTRITIVO. Con QUINA y C.A.G.O., mezclados con un Vino de España de primer orden.

VERDADEROS AGUA/POLVOS de BOTOT. Los únicos Dentíficos aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA. Blanquean los dientes, Fortifican las encías.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS de fabricación Vichy con las sales minerales de las Fuentes. Para evitar las falsificaciones, evite toda su producción...

UNO MAS CALENTURAS! Las Perlas de Sulfato de Quina, Bromhidrato de Quina, Clorhidrato, Valerianato de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan...

PÍLDORAS DE BLANCARD. Con Hierro. Participando de las propiedades del Zodo y del Hierro, estas píldoras contienen especialmente en las que forman...

VICHY. Administration: PARIS, 8, Boulevard Montmartre. GRANDE-GRILLE. A la venta en todas las Farmacias.

EL MICROVIO. Inyección Cada. Píldoras de la Blenorragia. Remedio destruido radicalmente por el uso de este Microvicio.

Falta de Fuerzas. ANEMIA CLORÓDICA del HIERRO BRAVAIS. Preparado por los mejores químicos del mundo...